

# ORIGENES DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON ALEMANIA

53

GABRIEL JAIME ARANGO TORO

**N**uestra primera Legación Diplomática se abrió en Londres, desde allí se proyectaron las primeras políticas internacionales de Colombia hacia los países de ese continente. El interés principal era establecer relaciones diplomáticas sobre la base de suscripción de Tratados que permitieran el reconocimiento de nuestra independencia y la regulación de un comercio.

Es así como encontramos un inicio de relaciones con Prusia, desde febrero de 1827 cuando el Barón de Maltzan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Rey de Prusia ante la Corona



54

Inglesa, propuso a la Legación de Colombia, la aceptación y canje de una declaración de relaciones comerciales entre los dos países, en lugar de la celebración de un Tratado. Propuesta que no prosperó por no hallarse dentro de las pretensiones del nuevo Estado americano.

Nuevamente, siendo cabeza de la Legación colombiana el señor Fernández Madrid, restableció las negociaciones en abril de 1828, con el Encargado de Negocios de las Ciudades Hanseáticas, Mr. Colguhom, esta vez sobre las bases de un Tratado de Amistad, Navegación y Comercio; negociaciones

que hubieron de suspenderse indefinidamente por la persuasión a que se llegó de ser imposible celebrarlo, al no hallar acuerdo sobre las franquicias comerciales y las ventajas concedidas a los buques mercantes de una y otra nación.

De todas maneras las Ciudades Hanseáticas (Bremen, Lubeck y Hamburgo) puertos neurálgicos del comercio continental en Europa, a través de sus casas comerciales fueron introduciendo los productos americanos en ese continente.

Es así como durante la primera administración del presidente Tomás Cipriano de

Mosquera (1845), es acreditado el comerciante hamburgués Wilhelm Mayer, como cónsul de la Nueva Granada en Hamburgo, igualmente siendo Manuel María Mosquera, hermano del Presidente, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Francia (1846-49), recibió poderes para celebrar un Tratado de Comercio con las Ciudades Hanseáticas, en el cual era esencial insertar un artículo que garantizara el dominio de la Nueva Granada en el istmo de Panamá y la neutralidad de ese territorio. Esta cláusula, que con lógicas razones nuestro gobierno consideraba como fundamental en todo nuevo Tratado Comercial a celebrar, era semejante a la estipulada por esas fechas con los Estados Unidos de Norteamérica (Pacto Mallarino-Bidlack) con repercusiones nada favorables entre las Coronas europeas.

Puede decirse que las ciudades Hanseáticas aceptaron la cláusula solo moralmente, pues mediaron advertencia de que en ningún caso debería llamárselas a hacer efectiva la garantía estipulada. Los conflictos que surgieron entre las Ciudades y el Imperio,

como resultado de los movimientos revolucionarios y la situación de Alemania, provocaron nuevamente la suspensión de las negociaciones. Corría el año de 1848...

Sólo hasta la administración del presidente José María Obando, resurgió el interés en



reiniciar las relaciones diplomáticas entre los dos países. Como resultado de ello, fue nombrado el señor Hugo Francisco Hesse como primer Ministro de Prusia en Bogotá. Este funcionario que se encontraba ejerciendo funciones de Consejero en Guatemala, anunció desde allí su nombramiento, pero siéndole, por diversas razones, imposible su traslado, adelantó por un tiempo negociaciones desde ese país

de Centroamérica, semejante a lo que hoy en día conocemos como «Embajada concurrente».

Para esa época las casas privadas de comerciantes de las Ciudades de Bremen, Lubeck y Hamburgo, habían incrementado notoriamente el comercio de productos granadinos, en especial el tabaco; esto facilitó a ambas partes la negociación de un Tratado

que regulase el comercio. En este sentido recibió instrucciones nuestro Encargado de Negocios en París, Dr. Ezequiel Rojas, quien no encontró casi reparos por parte de su interlocutor el Plenipotenciario V. Rumpff, para llegar a un acuerdo en los términos del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que finalmente se firmó el 3 de junio de 1854. Instrumento que fue canjeado el 28 de marzo de 1857, por el secretario Lino Pombo, con el Cónsul General de Dinamarca en Bogotá, autorizado al efecto.

Tiempo después, el señor Hesse, acreditado por el Rey de Prusia como Encargado de Negocios en Bogotá, llegó al fin a la Nueva Granada en el difícil y oscuro período de la dictadura de Melo. Por esta circunstancia fijó residencia en Guaduas, dispensando con este gesto una muy buena acogida por parte de los constitucionalistas. Presentó el señor Hesse sus credenciales al Vicepresi-

dente Obaldía, el 3 de enero de 1855, pero por razones de salud al poco tiempo debió trasladarse a Cartagena.

Una vez se hubo constituido la Confederación Germánica con la derrota de Austria por parte de Prusia, época en que prosperó notablemente el comercio entre los dos países fueron hechos que motivaron al Gobierno de Colombia a hacer extensivas las estipulaciones del Tratado de 1854 a todos los otros Estados de la Confederación Germánica.

Colombia designó como Cónsul General al Dr. Eustacio Santamaria como cónsul General en Berlín y La Confederación nombró Cónsul en Bogotá al señor don Salomón Koppel. Este notable ciudadano alemán era socio de la firma comercial *Koppel & Schloss*, y fue el fundador en el año de 1870, primer gerente y director del Banco de Bogotá.



Al establecerse el Imperio en Versalles, S.M. Guillermo II designó como Ministro Residente en Bogotá, al Dr. G.A. Schumacher el 27 de enero de 1872 y un mes después el 1 de junio, como cónsul General del Imperio, este fue reemplazado el 16 de marzo de 1875, por el señor Anton Daniel von Gramatzki, quien propuso a la Cancillería la celebración de un pacto internacional a fin de aceptar las bases establecidas en el Tratado de la Unión General de Correos, firmado en Berna, el 9 de octubre de 1874, prescindiendo de celebrar una convención postal especial como se venía negociando. Colombia adhirió a la Convención Postal de Berna.

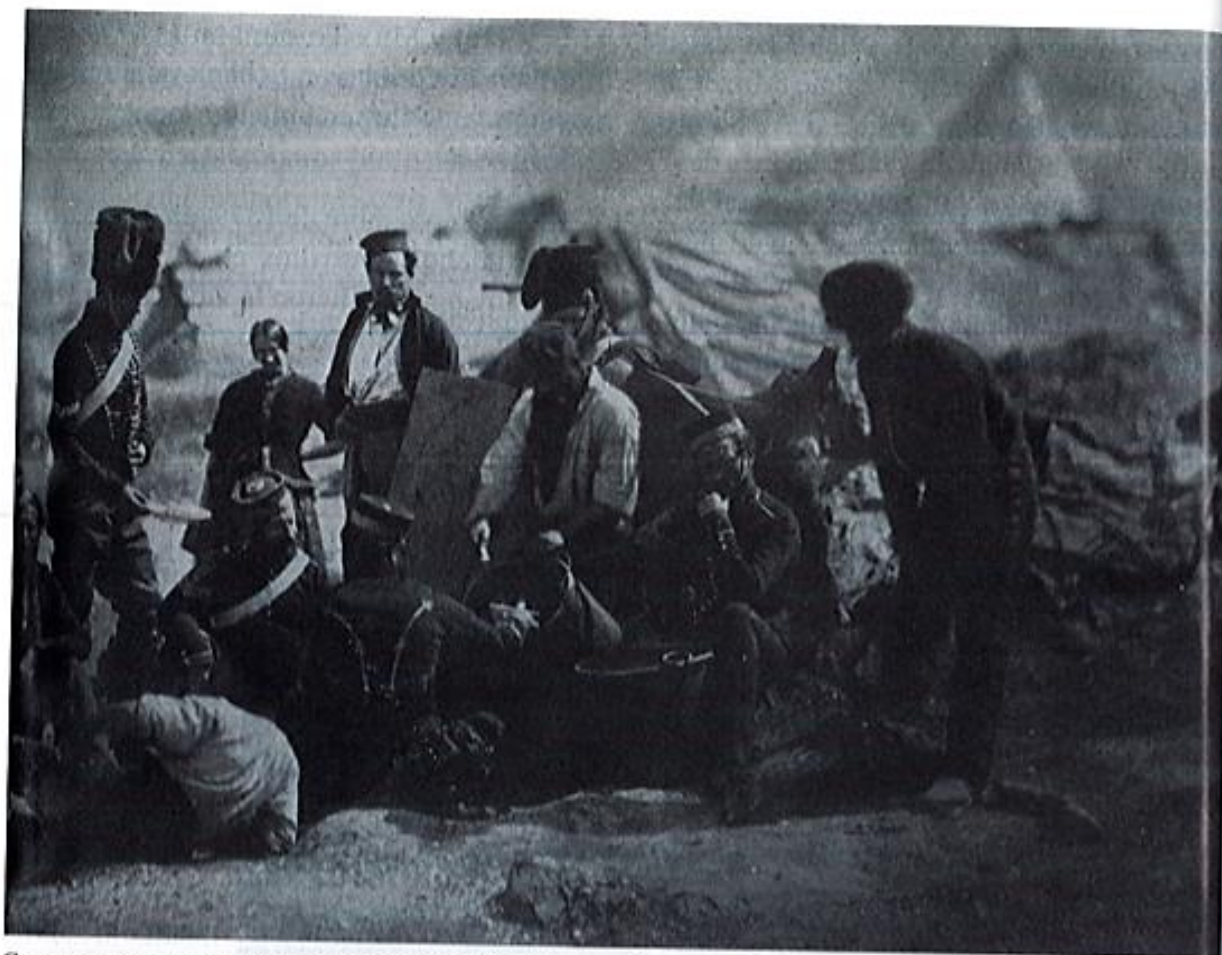
Durante la misión del señor von Gramatzki, visitaron a Colombia notables personajes alemanes como los antropólogos Adolf Bastian

(1875 - 76) y Max Thielmann (1877-78), también Friedrich von Schenk quien realizó importantes levantamientos topográficos y de niveles.

El 8 de septiembre de 1879, en desafortunados hechos ocurridos en la ciudad de Bucaramanga, perdieron la vida varios súbditos alemanes y otros tantos fueron heridos. Ante los reclamos de Alemania, el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Rico, dio cuenta de las medidas tomadas para la captura y posterior juicio de los implicados, los que deberían ser juzgados por las leyes del Estado Soberano del Santander, reconociendo las indemnizaciones que correspondieran. No obstante, el impase no fue de rápida solución, sólo hasta el 7 de junio de 1884, se halló

PASAJEROS DE TERCERA -1911, FOTOGRAFÍA TOMADA DURANTE UN VIAJE TRANSATLÁNTICO POR ALFRED STIEGLITZ (LIBRO "TÉCNICAS DE LOS GRANDES FOTOGRAFOS")





COCINA DEL OCTAVO DE HÓSARES - 1855, FOTOGRAFÍA TOMADA EN CRIMEA POR ROGER FENTON (LIBRO "TÉCNICAS DE LOS GRANDES FOTOGRAFOS")

una fórmula conciliadora al suscribir un Convenio por el cual se determinaba la forma de pago de setenta y cinco mil pesos que Colombia reconoció a los ciudadanos afectados en los hechos.

Posteriormente considerando la necesidad de reformar el Tratado que la Nueva Granada había suscrito en 1854, se firmó uno totalmente actualizado el 23 de julio de 1892. Con la actualización del Instrumento el in-

terés de los alemanes por Colombia aumentó, de tal forma que en la última década del siglo XIX el país fue visitado por connotados científicos y personajes, como el geógrafo Fritz Regels autor de un libro titulado «Kolumbien», el zoólogo Otto Burger y la princesa Teresa de Baviera.

Se propone entonces, como fecha de inicio de la diplomacia entre Colombia y Alemania, el 3 de Junio de 1854, fecha en la

cual se suscribió el primer Instrumento que permitió el desarrollo paulatino de las relaciones entre los dos países.

### PRIMEROS INSTRUMENTOS BILATERALES

- Tratado de amistad, comercio y navegación con las Ciudades Hanseáticas. Junio 3 de 1854
- Protocolo sobre la reparación de los ultrajes cometidos en Bucaramanga. Mayo 5 de 1880.
- Convención sobre arreglo de unas reclamaciones por los sucesos de Bucaramanga. Junio 7 de 1884.
- Convención sobre el canje de paquetes postales. Junio 22 de 1889.
- Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. Julio 23 de 1892.
- Protocolo sobre el establecimiento de una Comisión encargada de liquidar el monto de las deudas de la Casa Cerruti. Diciembre 29 de 1898.

### BIBLIOGRAFÍA

- *Zubieta Pedro A. Apuntaciones sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Colombia (primero y segundo periodos 1809-1819-1830) Bogotá, Imprenta Nacional 1924.*
- *Raimundo Rivas. Historia Diplomática de Colombia (1810-1934) Bogotá D.E. Imprenta Nacional 1961.*
- *Memorias al Congreso años 1823 y ss. Biblioteca de la Cancillería de San Carlos.*
- *Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores. «Legaciones»*
- *Información suministrada por la Embajada de Colombia en Alemania*